

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36474 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 10 fincas rústicas procedentes de concentración parcelaria, propiedad de la Administración General del Estado.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta de 10 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, procedentes de concentración parcelaria en los Ayuntamientos de Cartelle, A Merca, Celanova, Vilar de Barrio, Monterrei y Xunqueira de Ambía, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, el día 19 de septiembre de 2016, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, teléfono 988 392 285. Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo de enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Ayuntamiento Registro/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 73 del polígono 518, en el paraje denominado "Carballeira" de la zona de concentración parcelaria de "Doníz-San Miguel de Espiño", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, Odilo Gil Atrio (74); Sur, camino (9006); Este, Miguel Vicente Alonso (72) y Oeste, camino (9006).

Superficie título concentración parcelaria: 320 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 297 m²; Referencia Catastral:

32021B518000730000QE; 96 €; Celanova; 17107; 848; 119; 13; 1.^a

2. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 150 del polígono 518, en el paraje denominado "Souto do Val" de la zona de concentración parcelaria de "Doníz-San Miguel de Espiño", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9006); Sur, María Fe Estévez Martínez (33,33%), Carmen Estévez Martínez (33,34%) y Celso Estévez Martínez (33,33%) (151); Este, camino (9006) y Oeste, camino (9006).

Superficie título concentración parcelaria: 240 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 241 m²; Referencia Catastral: 32021B518001500000QG; 72 €; Celanova; 17108; 848; 119; 14; 1.^a

3. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 223 del polígono 503, en el paraje denominado "Val do Xeixo" de la zona de concentración parcelaria de "As Pías", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Casas Iglesias (222); Sur, José Conde Sampedro (260); Este, José Outomuro Atrio (225) y Oeste, camino (9025).

Superficie título concentración parcelaria: 825 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.215 m²; Referencia Catastral: 32048C503002230000PX; 145,80 €; Celanova; 16624; 845; 89; 28; 1.^a

4. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 49 del polígono 501, en el paraje denominado "Canilliñas" de la zona de concentración parcelaria de "Parderrubias", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, Eulalia Outomuro Seara (51), Erasuco Debastos Tabares (50) y camino (9001); Sur, Adolfo Grande Justo (48) y Josefa Suárez Martínez (492); Este Erasuco Debastos Tabares (50), camino (9001) y Adolfo Grande Justo (48) y Oeste, Eulalia Outomuro Seara (51), y Josefa Suárez Martínez (492).

Superficie título concentración parcelaria: 414 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 283 m²; Referencia Catastral: 32048A501000490000XE; 50,94 €; Celanova; 16614; 845; 89; 11; 1.^a

5. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 503 del polígono 510, en el paraje denominado "Parcelaria" de la zona de concentración parcelaria de "Santa María de Castromao", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, Vicente Moreiro González (505) y Consuelo Álvarez García (504); Sur, Luisa Álvarez García (501); Este, camino y Diócesis de Orense (502) y Oeste, Iván José Álvarez Rodríguez (NP.100%) y Joaquina Rodríguez Fernández (US 100%) (498).

Superficie título concentración parcelaria: 780 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 513 m²; Referencia Catastral: 32025A510005030000MF; 153,90 €; Celanova; 7791; 841; 55; 157; 1.^a

6. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 1067 del polígono 500, en el paraje denominado "Pereiro" de la zona de concentración parcelaria de "Vilar de Barrio-Bóveda", en el Ayuntamiento de Vilar de Barrio. Linderos registrales: Norte, Manuel Sánchez Otero y otra (370); Sur, Ángela Baltar Fernández (371), Benita Dospazos Cid (482) y otros propietarios (483 a 484); Este, camino y Oeste, Manuel Lozano Salgado y otra (1066).

Superficie título concentración parcelaria: 200 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 205 m²; Referencia Catastral:

32090A500010670000GO y Referencia Catastral: 32090A500010670001HP; 656,10 €; Allariz; 6454; 425; 40; 159; 1.^a

7. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 1081 del polígono 503, en el paraje denominado "Pena Tres" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Díaz Ferreiro (1080); Sur, Manuel Gómez Colmenero (11082) (en Concentración 1082-1); Este, Rosa Díaz Ferreiro (1080) y Oeste, camino (9061).

Superficie título concentración parcelaria: 6.810 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.982 m²; Referencia Catastral: 32051A503010810000XA; 2.860,20 €; Verín; 20485; 826; 140; 119; 1.^a

8. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 2431 del polígono 502, en el paraje denominado "Estivada" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, CMVMC de Busteliño (2432); Sur, camino asfaltado (9021); Este, Filomena Conde Miranda (2434), Daniel Baltar Carnero (2435), Celerina Novoa Fariñas (2436), Sara Salgado González (2437) y Antonio Novoa Ledo (2438) y Oeste, Andrés Iglesias Mangana (2430).

Superficie título concentración parcelaria: 4.541m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.591 m²; Referencia Catastral: 32037A502024310000DQ; 953,61 €; Allariz; 11708; 444; 69; 66; 1.^a

9. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 2599 del polígono 502, en el paraje denominado "Pedros" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino asfaltado (9021); Sur, María Nieves Prol Prol (2604); Este, José Quintas Mangana (2598) y Oeste, Magdalena Quintas Garrido (2600).

Superficie título concentración parcelaria: 3.891 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.865 m²; Referencia Catastral: 32037A502025990000DK; 817,11 €; Allariz; 11710; 444; 69; 68; 1.^a

10. 18/07/2016; Rústica: parcela n.º 2595-1 (en Catastro 12595) del polígono 502, en el paraje denominado "Estivada" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino asfaltado (9021) y Carmen Delgado Guede (22595) (en concentrac. 2595-2); Sur, Josefa Page Fernández (2594); Este, camino (9021) y Oeste, Carlos Prol Conde (2596) y Carmen Delgado Guede (22595) (en concentrac. 2595-2).

Superficie título concentración parcelaria: 8.882 m²; Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.871 m²; Referencia Catastral: 32037A502125950000DJ; 3.197,52 €; Allariz; 11709; 444; 69; 67; 1.^a

Ourense, 22 de julio de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A160048151-1